

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del
Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana

Ref.: Sº Coordinación/JGC/AGA

Asunto: Trámite de Audiencia. Proyecto
Decreto de Competencias en materia de
Ordenación del Territorio y Urbanismo

Ilmo. Sr.:

En relación con el texto del **proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo**, remitido en trámite de informes, he de significarle que desde esta Consejería se hacen las siguientes observaciones:

Sería conveniente incluir el Anexo del Decreto, relativo a las consideradas como ciudades principales y medias de nivel 1 en el Plan de Ordenación de Territorio de Andalucía, en el propio documento del Plan. Igualmente, sería conveniente dar a conocer los criterios tenidos en cuenta para la determinación de las ciudades incluidas en dicho Anexo.

LA VICECONSEJERA

Avenida de la Innovación, 5. Edificio Arena I
41020 Sevilla
T: 955006300
coordinacion.csc@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA LUISA DEL MORAL LEAL	10/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	